

NUESTRO SERVICIO AL ESTADO

Romanos #36 — Romanos 13.1-7

¿Qué piensa usted del TLC? ¿Buena idea... mala idea?

- ¿Qué han hecho muchos para hacer conocidas sus opiniones acerca de este asunto? Huelgas y manifestaciones.

Y no es sólo el TLC...

- A veces parecemos como niños malcriados lanzándonos a las calles para hacer berrinche.

¿Qué dice la Biblia de todo esto?

- ¿Qué dice Dios acerca de nuestra responsabilidad al gobierno—nuestro servicio al estado?

I. (v1-2) La autoridad del gobierno viene de Dios

A. En cualquier contexto de nuestra relación con un gobierno humano, tenemos que entender de donde viene la autoridad que el gobierno tiene.

1. Viene de Dios: “...no hay autoridad sino de parte de Dios...”
2. Las autoridades que existen, vienen de Dios: “...por Dios han sido establecidas...”

B. **(Gen 9.5-6)** Después del diluvio, Dios otorgó a los hombres la autoridad para gobernar sus sociedades.

1. Al darle al hombre el poder para quitarle la vida al homicida (la pena de muerte), Dios estaba dando implícitamente la autoridad para gobernar sobre todo lo demás.
2. Entienda que sólo les dio la autoridad para gobernar.
 - a. Dios no es responsable por las acciones de los gobiernos.
 - b. Dios no es responsable por el tipo de gobierno (democracia, comunismo, socialismo, etc.).
 - c. Dios otorgó la autoridad para gobernar en sus sociedades. El abuso de tal autoridad es únicamente la culpa del hombre.

C. Entonces, al someternos al gobierno, estamos sometiéndonos a una autoridad divina.

1. Esto quiere decir también que si nos rebelamos contra el gobierno, estamos rebelándonos contra una autoridad divina.
2. **(1Ped 2.13-17)** Aun durante los tiempos duros del Imperio Romano (bajo el cruel César Nerón), Dios instruyó a los santos a someterse al rey y honrarlo. Nada de “huelgas”...

D. ¿Siempre tenemos que obedecer al gobierno? No...

1. Cuando el gobierno nos obliga a desobedecer a Dios, debemos desobedecer al gobierno.
 - a. Sin embargo, puesto que ellos tienen una autoridad que Dios les dio... hemos de estar listos para sufrir las consecuencias.
 - b. Dios arreglará cuentas con las autoridades luego, pero siempre vamos a sufrir.
2. Por ejemplo: Sadrac, Mesac y Abed-nego en Daniel 3.
 - a. Nabucodonosor les mandó adorar a un ídolo y ellos no lo harían.
 - b. **(Dan 3.16-18)** Ellos sabían que su desobediencia podría llevar serias consecuencias.

3. **(Hech 5.29)** Pedro nos da la regla que hemos de seguir en cuanto a las autoridades.
 - a. Si no están tratando de obligarnos a hacer nada anti-bíblico, hemos de someternos.
 - b. Pero, en el momento que “cruzan la línea”, es mejor obedecer a Dios que a los hombres, pero sabiendo que cualquier desobediencia a las autoridades llevará sus consecuencias.

E. Nuestro problema (si somos honestos) es que no queremos someternos a las autoridades.

1. Aquí es donde tocamos el asunto de la “desobediencia civil” (las huelgas y manifestaciones).
2. Tenemos que entender que esta “desobediencia civil” es desobediencia.
3. Aun si el gobierno “permite” (tolera) tales acciones, el cristiano no debe participar en ellas porque es rebelión (no es la “sumisión a las autoridades” que Dios estableció).
4. Así que, independientemente de lo que usted quiera en cuanto al TLC o lo que sea... participar en las huelgas y las manifestaciones es... pecado. Y por lo tanto, Dios lo juzgará.

II. (v3-5) La autoridad del gobierno viene con una gran responsabilidad

- Puesto que el gobierno tiene su autoridad de Dios, también tiene una responsabilidad delante de Dios (para dirigir los asuntos del estado conforme a la voluntad del Señor).

A. En primer lugar: El gobierno tiene la responsabilidad de “castigar” al que hace lo malo (v4)

1. Si no hay una aplicación personal y práctica aquí para nosotros (no podemos cambiar el gobierno que existe), por lo menos podemos entender cual es la voluntad de Dios...
2. Dios quiere el castigo. “Castigar” es *corregir con rigor al que ha errado*.
3. Bíblicamente el “castigo” que el gobierno les da a los criminales es castigo corporal.
 - a. No hubo cárceles en el sistema penal del Antiguo Testamento. Cuando alguien hizo algo malo, le castigaron físicamente y ya. El castigo fue justo, inmediato y doloroso.
 - b. Por ejemplo: **Éxodo 21.23-25**.
 - c. En casos de plata, el culpable tenía que devolver la plata y a veces con intereses.
 - d. **(Deut 17.12-13; 19.16-21)** Dios dice que este tipo de castigo es “disuasivo” (disuade a los demás porque temerán el castigo—duele y todos lo saben, lo ven y lo oyen).
4. Destaco todo esto porque hoy en día la psicología reina...
 - a. Los hombres dicen que el castigo corporal no “disuade” a los demás (no causa un “temor sano” de las autoridades). La Biblia dice lo contrario.
 - b. Además, los hombres siempre quieren hablar de la “rehabilitación”, pero la Biblia dice que es imposible “rehabilitar” al malhechor.
 - El hombre no necesita “rehabilitarse”; necesita nacer de nuevo (ser “re-creado”).
5. Así que, en primer lugar, el gobierno tiene la responsabilidad de “castigar” al criminal.
 - a. Si el gobierno castigara a los malhechores, todos los demás respetaríamos a las autoridades un poco más (porque temeríamos el castigo... el dolor...).
 - b. Pero... hoy en día los malhechores no temen a las autoridades y por esto los demás tememos a los malhechores. (Hay que armarse.)

B. En segundo lugar: El gobierno tiene la responsabilidad de “alabar” al que hace lo bueno.

1. (v3) Los magistrados no deben “infundir temor” a los que hacen el bien.
2. (v4) Ellos deben “alabar” al que hace el bien (recompensar y reconocer al buen ciudadano).

C. Lastimosamente, no vivimos en un mundo perfecto...

1. Los gobiernos, aunque tienen una autoridad de parte de Dios, son dirigidos por hombres.
2. Debido a esto, vamos a tener problemas (los malos andarán con perfecta libertad y los demás viviremos detrás de un montón de rejas esperando que nos roben y que nos hagan daño...).
3. La única solución: Que Cristo venga pronto.

D. Repaso:

1. (v1-2) La autoridad del gobierno viene de Dios
2. (v3-5) La autoridad del gobierno viene con una gran responsabilidad (*un día las autoridades tendrán que rendirle cuentas al Dios que les dio la autoridad que están abusando*).

III. (v6-7) La autoridad del gobierno viene con un precio

A. (v6-7a) Hay que pagar con dinero

1. No hay nada gratis en este mundo y alguien tiene que pagarles a los choriceros...
2. El “tributo” era un impuesto anual que se cobraba por personas o por propiedad (es como el “impuesto de propiedad” que tenemos pagar hoy día).
3. Los “impuestos” eran como el “impuesto de venta” que hay hoy en día.
4. A pesar de lo que usted cree (si el impuesto es justo o no), Dios dice que debería pagar.
5. Así que, cuando alguien le pregunta: “¿Quiere factura?”, usted como buen cristiano dirá... ¿?

B. (v7b) Hay que pagar con disposición

1. Si le debe a alguien en autoridad respeto, páguele respeto; si honra, páguele honra.
2. A pesar de que si lo “merece” o no... Dios dice que debemos respetarle y honrarle porque él ejerce una autoridad “divina” debido a su oficio y su posición en la sociedad.

¿Es nuestro gobierno perfecto? No.

- ¿Debemos someternos, entonces? Sí, salvo que alguien nos quiera obligar a no obedecer a Dios.
- ¿Qué hay de las huelgas y manifestaciones? Es pecado participar en ellas.
- ¿Qué hay de todos los malhechores andando libres y sin castigo? Debe armarse y dejar que Dios arregle cuentas luego con las “autoridades” que no están cumpliendo con su deber.

(Flp 2.9-10) Hay un “Gobierno” al cual todos tendremos que someternos: el señorío de Cristo.

- Tarde o temprano, cada uno doblará rodilla delante de Jesucristo y lo llamará “Señor”.
- Si lo hace hoy por su propia voluntad, será salvo de la ira venidera (el justo juicio de Dios).
- Si no lo quiere hacer hoy... está bien. Dios le ha dado esa libertad. Pero usted lo hará después y lo hará justo antes de ser lanzado al lago de fuego (la cárcel de Dios—y Él, sí, cree en el castigo corporal que le duele).